



A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), SERESCO, S.A. (la "Sociedad" o "SERESCO"), pone en conocimiento del Mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 28 de mayo de 2026, a los efectos de cumplir con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, aprobó, por unanimidad, la sustitución de Don Max Gosch Riaza como Presidente de la Comisión de Auditoría y el nombramiento como nuevo Presidente de la Comisión del también consejero independiente Don Ruperto Iglesias García. Derivado del nombramiento de Don Ruperto Iglesias García como Presidente de la Comisión de Auditoría, el Consejo de Administración aprobó asimismo que Don Max Gosch Riaza pase a ocupar el cargo de Secretario de la Comisión en sustitución de Don Ruperto. Presentes en la reunión, tanto Don Ruperto Iglesias García como Don Max Gosch Riaza aceptaron los respectivos nombramientos como nuevo Presidente y Secretario de la Comisión de Auditoría.

Como consecuencia de los nombramientos indicados, la composición de la Comisión de Auditoría queda como sigue:

Presidente. Don Ruperto Iglesias García (consejero independiente)

Vocal. Doña Idoia Maguregui Villalain (consejera independiente)

Secretario. Don Max Gosch Riaza (consejero independiente)

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Oviedo, a 3 de junio de 2026

Fdo. D. José Carlos Suárez García

Consejero Delegado de SERESCO, S.A.